

La Anmat prohibió un medidor de glucosa en sangre

13/01/2021

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) prohibió este miércoles el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional de una marca para medir la glucosa en sangre, según publicó en el Boletín Oficial.

A través de disposición 385/2021, la entidad informó el retiro del mercado de «Accu Chek Performa por 50 tiras reactivas», lote 478663, vencimiento 2021-06-30 y «Accu Chek Guide por 50 tiras reactivas», lote 1016016, vencimiento 2021-08-10; por tratarse de unidades falsificadas.

«Desde el punto de vista sanitario, se trata de un producto falsificado, cuyo uso representa riesgo para la salud», explica el documento y señala que «toda vez que se desconoce su procedencia, manipulación, conservación y se podría arribar a resultados erróneos que afecten los tratamientos de los pacientes y en consecuencia su estado de salud, tratamiento o diagnóstico» quedan prohibidos.